

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Jaén



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA PLAZA DE LOS CAÑOS 4 Y 5 DE JAÉN

ESTRELLA MOLINA DELGADO *
JESÚS ÁNGEL PALOMINO LEÓN

Resumen: En el presente artículo se describe la intervención preventiva realizada en la plaza de los caños 4 y 5, en Jaén y los resultados dados en la misma.

Abstract: Presently article is described the intervencion of preventy carried out in the street of caños numbers 4 and 5, in Jaén and the results in the same one.

INTRODUCCIÓN

El solar queda ubicado en la zona una zona que pertenece a la zona de Protección e Intervención del Casco Histórico (P.E.P.R.I.) de Jaén concretamente se localiza la Plaza de los Caños 4 y 5 esquina a la Calle Arroyo de San Pedro 2 de Jaén.

La intervención arqueológica en la mencionada parcela se desarrolló en los meses de abril y mayo de 2006.

DELIMITACIÓN DEL SOLAR

La zona pertenece a la zona de Protección e Intervención del Casco Histórico (P.E.P.R.I.) de Jaén.

Localización: la Plaza de los Caños 4 y 5 esquina a la Calle Arroyo de San Pedro 2 de Jaén.

La actividad arqueológica se realizó en las parcelas número 4 y 5 de la Plaza de los Caños esquina con la Calle Arroyo de San Pedro, 2, donde se construirá un bloque de viviendas con semisótano, planta baja, primera planta y segunda planta. La extensión total de la parcela es de 68 m².

En los planos presentados en el proyecto de intervención arqueológica, pero que fueron remodelados posteriormente, se especificaba que la cota de cimentación por losa de la edificación inicialmente proyectada esta por debajo de 3 metros desde la fachada principal que se encuentra situada en la Plaza de los Caños aunque este hecho cambio después de realizar la intervención arqueológica y el análisis geotécnico del suelo estableciéndose una cimentación por pozos, en concreto 8, de profundidad variable sobre los que se asienta la cimentación planteada originalmente.

La distancia entre sus vértices es:

Distancia A-B: 8.00 m
Distancia B- C: 8.90 m
Distancia C- D: 6.95 m
Distancia D- A: 8.84 m

Las coordenadas UTM relativas de los límites de la parcela de la Plaza de los Caños 4 y 5 esquina a la Calle Arroyo de San Pedro 2 de Jaén son:

	X	Y
P 1:	430307.78 E	4180708.87 N
P 2:	430307.78 E	4180778.97 N
P 3:	430313.06 E	4180778.97 N
P4:	430133.06 E	4180784.25 N

CAUSAS QUE MOTIVARON LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA Y OBJETIVOS DE LA MISMA

La causa por la se procede a realizar la intervención arqueológica preventiva es la construcción de un bloque de pisos en la zona catalogada como Zona Arqueológica por la Conserjería de Cultura. Como consecuencia de ello hay que cometer la excavación arqueológica que marca la Zona.

Como referencias de la zona nos encontramos con una plaza en la que existían unos baños árabes descubiertos en 1986 durante las obras de rehabilitación de la Antigua Carnicería para su transformación en centro para transeúntes. Se trata de un edificio que abarca desde su construcción y uso del baño (siglo IX- XI aprox.) al uso como escuela en el siglo pasado por su utilización como alfar, pescadería y carnicería (siglos XI- XIV- XVIII respectivamente).

El Baño

Luis Berges puso al descubierto una zona que determinó de época musulmana durante las obras de rehabilitación de la antigua Carnicería. Se realizaron comprobaciones en la en la casa vecina y en el muro sur del edificio para documentar la existencia de un baño árabe.

La primera campaña de excavaciones, llevada a cabo por Vicente Salvatierra Cuenca, Juan Carlos Castillo Armenteros, José Luis Castillo Armenteros, indicaba que el baño había sido la primera construcción realizada en esta zona de la ciudad. En lo que se refiere a la fecha de construcción se puede señalar que es anterior a los de la Magdalena.

Se concluyó que el edificio de las escuelas había ocupado el conjunto de las salas calientes del Baño mientras que en la sala vecina se encontraban los accesos al mismo y sus salas frías. Se trata de unos baños de cierta amplitud y bastante completos aunque ni en tamaño ni en riqueza pueden compararse con los de la Magdalena.

El cese de actividades del baño se pueden situar en torno a finales del siglo XI o principios del siglo XII. El problema es determinar si los hornos instalados en el interior del baño son de época musulmana o pertenecen ya a época cristiana.

Los hornos

Se trata de hornos circulares de paredes relativamente rectas, empezando a girar en la parte superior de lo conservado. Están realizados con argamasa muy dura y piedras, su cara interna está recubierta de ladrillos y éstos a su vez de una gruesa capa de arcilla roja. Se desconoce la función que desempeñaban ya que no hay indicios suficientes que indiquen que se trata de un alfar.

La pescadería

Por las fuentes escritas se sabe que desde el siglo XV existió una pescadería. El edificio se derrumba hacia 1558 por su estado de ruina, construyendo el Cabildo uno nuevo en el mismo solar. Parece probable que este primer edificio que se destruye fuera el mismo de los baños aunque ya bastante modificado.

La carnicería

Se construye un nuevo edificio que mantiene las funciones de pescadería durante poco tiempo ya que en 1569 se realiza una permuta estableciéndose en él la carnicería.

Por las modificaciones sufridas en el edificio no es posible conocer su organización interna en esta época excepto en la zona situada al este de la puerta de acceso al tepidarium incluida en el edificio actual.

La carnicería nueva

Consta en documentos que el edificio estaba ruina a mediados del siglo XVIII y que el Cabildo Municipal procede a la construcción de uno nuevo entre 1764 y 1765, este nuevo edificio es el que nos ha llegado a la actualidad.

Las escuelas

Con la transformación del edificio en grupo escolar en 1921 concluyó la historia de este edificio. Esta obra respetó la parte exterior, del siglo XVIII, aunque cerrando la puerta a la plaza y modificó completamente el interior del edificio.

Las obras de remodelación de 1986 derribaron todas las divisiones interiores conservando el armazón general así como los muros exteriores del siglo XVIII. A estos elementos se les añade los restos del baño árabe.

Fuente de los Caños

La Fuente de los Caños es la principal muestra de fuente monumental del XVI que nos queda en Jaén. Se alimentaba del raudal de La Magdalena. Consta de un gran pilar-abrevadero, bien decorado, adosado a un muro. En la parte inferior hay tres hornacinas, con niños desnudos, vertiendo ánforas de cuyas bocas salen los caños del agua. El primer proyecto es de 1558 cuando se derrumba la pescadería y se reedifican en 1648.

Frente a ella se encuentran los Baños Árabes del Naranjo.

Arroyo de San Pedro

De la calle Arroyo de San Pedro, por la que se accede del Jaén moderno a la plaza de los Caños, era en época árabe la avenida de un arroyo cruzado por puentes. En este arroyo debía verterse el agua sucia del baño del Naranjo.

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO

En el momento de inicio de la intervención arqueológica en el solar sito en la Plaza de los Caños 4 y 5 esquina a la Calle Arroyo de San Pedro 2, la casa ha sido derribada dejando al descubierto la existencia del sumidero de la casa colindante (Plaza de los Caños 6) que vierte en el solar a intervenir lo que influirá en el desarrollo de la intervención.

En el proyecto inicial se plantea un sondeo de 7 x 5 metros en el centro del solar. Este sondeo se debió reducir tras la visita del Técnico de Seguridad y Salud que recomendó guardar un metro de seguridad entre el sondeo y las paredes medianeras así como de la línea de fachada.

En el proyecto inicial se planteaba un sondeo comprobatorio de la estratigrafía del solar, decir que se conservaban estructuras emergentes como una atarjea de atanores en la pared norte del solar contiguo con la casa sita calle Arroyo de San Pedro 4 y otro más inutilizado con yeso en la pared sur (Plaza de los Caños). La retirada de la solería de la casa preexistente reveló que la profundidad de ésta es de aproximadamente 0.30 metros donde ya se documenta la UC I.

Topográficamente, el solar se encuentra bastante nivelado.

El punto 0 se tomó del punto P1 de la parcela y es de 569.44 metros.

DESCRIPCIÓN DEL SONDEO REALIZADO

Se ha procedido a la realización de un sondeo en la parte central del solar desplazado ligeramente hacia el sur a fin de que se pudiera canalizar la madre común de la casa contigua (Plaza de los Caños 6).

Con una extensión de 6 metros en dirección este-oeste y 3,70 metros en dirección norte-sur. Su profundidad máxima es de 1.50 metros.

No se ha podido llegar al nivel geológico al emerger un nivel freático en cotas superiores al nivel geológico pero durante el proceso de movimiento de tierra posterior a la intervención arqueológica se pudo documentar la inexistencia de estructuras que no sean las ya documentadas.

El resultado del sondeo es el siguiente:

En un primer lugar podemos identificar una Unidad Constructiva (UC I) presente en todo el sondeo en donde encontramos una serie de estructuras:

Unidad Construida I (UC I): correspondiente a los cimientos de la casa contemporánea datada a finales del siglo XIX o principios

del XX. Está compuesta por una potente argamasa y piedras, ocasionalmente se ha documentado adobes reutilizados de la UC II que se considerará posteriormente. Esta UC es muy compacta y extensa.

La UC I está presente en todo el sondeo excepto en el extremo oeste (calle Arroyo de San Pedro) y el sur (Plaza de los Caños) en esta zona evidenciamos lo que se ha documentado como una habitación.

Unidad Construida I. I (UC I. I): Dentro de la UC I se ha documentado un atañor con diversas ramificaciones desde su inicio (en su origen tiene una orientación este-oeste construida en con tejas para luego dar paso a una norte- sur que en un principio muy inmediato está construido por teja) construido con piedras en la parte central del solar. La UC I.I tiene una orientación este- oeste que sigue incluso cuando se divide en un atañor secundario hacia el norte. Creemos que por esta UC pasaría el agua limpia y que su origen estaría en un pozo.



Lámina I. Vista de la Intervención

Unidad Construida I. II (UC I. II): Estaría formada por atañores de cerámica. Su origen estaría en la fachada de las viviendas (Plaza de los Caños) y su función sería la de recoger el agua de lluvia. Al contrario que la UC I.I esta UC no tiene una dirección definida ya que se ha documentado una dirección norte- sur que en un determinado momento varía hacia el este-oeste para pasar debajo de las tejas de la UC I.I y volver a girar 90° para volver a tener dirección norte- sur. A causa del cieno, producto de los depósitos de la casa colindante (Plaza los Caños 6), no es posible documentar el pozo en donde se vertería esta UC, pero debió de existir puesto que en superficie documentamos otra atañera de atañores, fuera del sondeo, en la misma zona y los depósitos orgánicos de dicha vivienda se depositan en esta zona.

Al estar esta UC más baja que la UC I. I se piensa que sería por esta UC por la que pasaría el agua sucia, además está el hecho de que la casa colindante aprovecha esta construcción para verter los depósitos que genera.

Unidad Construida I. III (UC I. III): En medio de la UC I se ha documentado esta UC consistente en una atañera de atañores que se encuentra rota y en desuso. La argamasa de su interior indica que

después de construirse se siguió construyendo la cimentación y el peso de ésta hizo que se rompiera y no fuera utilizada.

Unidad Constructiva II (UCII): Esta constituida por dos paredes y el suelo destruido parcialmente tras la construcción de la UC I en el norte del sondeo. Uno de los muros (dirección norte- sur) termina en lo que se ha establecido como un acceso a esta habitación aunque no se tiene constancia si continuaría por la presencia de la UC I.



Lámina II. Detalle de la Intervención

Como consecuencia del vertido de materia orgánica de la casa contigua, se ha documentado una Unidad Sedimentaria (US IV) de cieno que ha actuado en la UC I produciendo su erosión. Esta US IV se localiza en la esquina de los perfiles norte y oeste más nítidamente.

Lo mismo que se pudieron documentar una serie de Unidades Constructivas también se documentaron varias unidades sedimentarias en el perfil oeste que es donde mejor se han podido establecer:

- Unidad Sedimentaria I (US I): Compuesto de relleno de tejas y cerámica de época moderna y ocasionalmente contemporánea. Tenía un color marrón. Esta US se encuentra principalmente en la zona en donde se ha documentado la UC II aunque se ha documentado bajo la UC I.
- Unidad Sedimentaria II (US II): Compuesto de relleno de tejas y cerámica de época moderna con un color marrón más oscuro que la US I.

Entre ambas US en el perfil oeste hay otra Unidad Sedimentaria III (US III) pequeña que documentaría un nivel de fuego.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

La escasez de material cerámico nos hace muy difícil dar una cronología concreta a los restos arqueológicos aquí conservados, la cerámica que hemos encontrado es material moderno y algo de contemporáneo.

Con este escaso material cerámico y que la mayor parte procede del relleno de la construcción del muro, no podemos dar un cronología exacta de los restos excavados.

A la vista de los resultados obtenidos y de los materiales aparecidos se puede determinar que la UC I pertenecería al periodo contemporáneo (finales del siglo XIX o principios del XX) y que esta cimentación continúa en la casa colindante (Plaza de los Caños 6) de lo cual hay constancia documental ya que este solar eran dos de las siete casas de construidas iguales que estaban situadas frente a los Baños del Naranjo.

La relación de las distintas estructuras parece viable en lo referido a la UC I con las UC I.I, UC I.II y UC I.III.

La interpretación de los restos aparecidos se hace más compleja en lo referido a la UC II ya que sólo contamos con dos muros que en ningún caso continúa más allá del sondeo realizado y una solería además de la cerámica.

La UC II, a la vista de los restos cerámicos pertenecería al periodo moderno.

Por todo lo apuntando anteriormente la interpretación que damos en función de los materiales y estructuras que poseemos es que tendríamos dos periodos de ocupación desde la edad moderna hasta la actualidad:

- El primero se correspondería con la habitación.
- El segundo el cimiento de las casas contemporáneas.